



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 NOV 2015

Expte. N° 317/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Roberto Adrian GONZALEZ, Consejero Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico el curso de extensión "LA OBESIDAD EN LOS TIEMPOS DE LA MEDICINA ULTRAMOLECULAR", a dictarse los días 23 y 24 de noviembre de 2015.

QUE el mismo esta destinado a los estudiantes, graduados y profesionales de la salud.

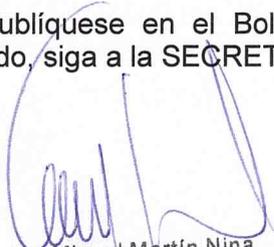
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

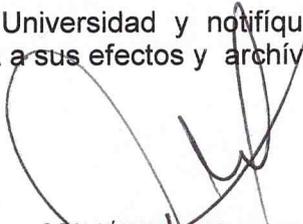
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

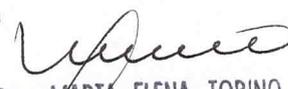
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el curso de extensión "LA OBESIDAD EN LOS TIEMPOS DE LA MEDICINA ULTRAMOLECULAR", previsto para los días 23 y 24 de noviembre de 2015, organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1227-15